

LA EXPOSICIÓN DE...

14 de Julio de 2017

ACTA DE PREADJUDICACIÓN
Número de Acta Nº 185/17.-
Carpeta Nº 517.328/17.-
Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.-
Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE TIPS AMARILLOS, CON DESTINO AL SERVICIO HEMOTERAPIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ, POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los _____ días del mes de Julio de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. La Dirección General de Compras y Contrataciones, procedió a notificar al Servicio de Hemoterapia del Sanatorio Dr. Julio, el vencimiento de la Prorroga de la Orden de Compra Nº 169/16; correspondiente a los Tips Amarillos, cuya copia se adjunta a fojas 2/33.-
2. Por tal motivo, de fs. 5/10, el Servicio de Hemoterapia del Sanatorio Dr. Julio Méndez, con la conformidad prestada por el Consejo de Administración, elevan la solicitud de Pedido n° 02744.-
3. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones solicitó presupuestos a título referencial, y adjuntó de fojas 11/19 la documentación necesaria para estimar el valor de referencia y así establecer la clase de procedimiento a aplicar y el nivel de autorización pertinente, adjuntándose de fojas 17/18 Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares; elevando la presente a la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros según constancia de fojas 19.-
4. A fojas 19 vta., la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros autoriza el llamado a Contratación Directa de Tramite Simplificado referente a la Contratación de referencia y el Area Presupuesto procede a realizar la reserva preventiva de fondos por la suma estimada de \$ 1.590,00.-
5. La Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a distintas firmas del ramo inscriptas en el RUP y a la publicación pertinente en la Página Web, según constancias de fojas 21/23.-
6. A fojas 25, constan las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.-
7. A tal efecto dicha Dirección General concluyó con el llamado a contratación directa de Tramite Simplificado, habiéndose recibido tres ofertas, perteneciente a las firmas **CN MEDICAL DE CARLOS NIEVA; QUIMICA CORDOBA S.A., y RAUL JORGE LEON POGGI.-**
8. Del análisis efectuado y el asesoramiento técnico realizado por la Dra. Saracco Jefe del Servicio de Hemoterapia a fojas 47, surge que Las firmas **CN MEDICAL DE CARLOS NIEVA, QUIMICA CORDOBA S.A., RAUL JORGE LEON POGGI,** se ajusta técnicamente a lo solicitado, según marcas ofrecidas.

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º, y 59º, del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de ObsBA, se aconseja preadjudicar a :

| RA | FIJERA | DETALLE | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---------------------------------------|-----------------------------|---|----------|-----------------|----------------------|
| 1 | QUIMICA CORDOBA S.A. | Por menor precio, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida. | 6 | 263,45 | \$ 1.580,70.- |
| TOTAL DE LO PREADJUDICADO..... | | | | | \$ 1.580,70.- |

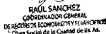
 Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTN/mjar.-



Dra. María Trinidad Martínez
 Presidente del Consejo de Administración
 del Sanatorio Dr. Julio Méndez



Lic. DANTE LOMBARDI
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 SANATORIO DR. JULIO MENDEZ
 ObsBA



RAÚL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.